

125-19.61

Santiago de Cali, 23 de agosto de 2017

CACCI 5409

Informe Final Respuesta a Denuncia Ciudadana CACCI 1521 DC-47- 2017

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca informa los resultados finales de lo actuado con respecto a la denuncia ciudadana del asunto, relacionada con la solicitud de investigación disciplinaria y seguimiento a actuaciones disciplinarias que ha omitido adelantar presuntamente la Procuradora Provincial de Cali a los exalcaldes y exconcejales que ejercieron desde el 2012 a 2015 y a actuales Alcaldes y Concejales que menciona en esta denuncia y que presuntamente han incurrido en peculados, cohecho y concusión favoreciendo a terceros en contratos de prestación de servicios, contratos de obra, entre otros tipos penales que se desprenden de los hechos aquí denunciados en los municipios de Florida, Jamundí, El Cerrito, Dagua y Guacari.

La presente denuncia la envía a la Procuraduría General de la Nación y simultáneamente remite copia a varias entidades tales como la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría Regional del Valle, la Gobernadora y noticieros radiales y televisivos y a este ente de control fiscal.

La Dirección Operativa de Comunicaciones y Participación procedió a dar trámite a la denuncia ciudadana, mediante visita fiscal al mencionado Municipio, para tal fin comisionó al Profesional Universitario adscrito a la Dirección Operativa de Control Fiscal.

De la visita realizada a los diversos municipios mencionados en la denuncia se obtuvo el siguiente resultado:

1. INTRODUCCION

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, en cumplimiento de su función Constitucional, la misión Institucional y en desarrollo de las actividades descritas en los manuales de procesos y procedimientos, ha fortalecido la atención a las denuncias y peticiones allegadas a este Ente de Control.

En ese orden de ideas se realiza la presente visita fiscal en relación a la denuncia CACCI 1521-DC-47-2017, por lo tanto se solicita la información relacionada con el tema, a los funcionarios responsables del área para tener un conocimiento más amplio de los presuntos hechos irregulares.

Se encargó a un Profesional, adscrito a la Dirección Operativa de Control Fiscal, quien tuvo en cuenta para el desarrollo del informe, la normatividad legal vigente, los procesos y procedimientos de la Contraloría Departamental del Valle y toda la documentación e información recopilada.

El resultado final de la visita es consolidado en el presente informe, con el fin de dar a conocer a la comunidad en general los hechos evidenciados y responder satisfactoriamente a los requerimientos del denunciante.

2. ALCANCE DE LA VISITA

Teniendo en cuenta la Ley 42 de 1993, el artículo 267 de la Constitución Política de Colombia, se da respuesta a la denuncia relacionada con presuntas irregularidades en los municipios de Florida, El Cerrito, Dagua y Jamundí, dejando constancia que la función que atañe a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, es la concerniente al menoscabo del erario público, por tanto no es competencia de la Contraloría Departamental del Valle investigar funcionarios públicos ni actuaciones de la Procuraduría así las cosas, se procederá a entregar resultados de informes de auditorías realizadas y cierres fiscales de los municipios antes mencionados.

3. LABORES REALIZADAS

En cumplimiento a las instrucciones emitidas por parte de la Dirección Operativa de Comunicaciones y Participación Ciudadana, se procedió a recopilar resúmenes de informes de auditorías y cierres fiscales realizados a algunos de los municipios antes mencionados, informes que ya fueron liberados y se encuentran en la página web de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

4. RESULTADO DE LA VISITA

A continuación se relacionan los resultados de los cierres fiscales del municipio de Florida relativos a las vigencias 2012, 2013, 2014, 2015:

FLORIDA

Vigencia 2012

EJECUCION DE INGRESOS (Recaudo en efectivo + Recursos del Balance) - PAGOS	ESTADO DEL TESORO	DESCUENTOS PARA TERCEROS (Retefuente - Reteiva - Otros)	DIFERENCIA
2.378.579.543	1.874.926.771	5.579.134	-509.231.906

Lo anterior genero dos (2) hallazgos disciplinarios y dos (2) administrativos

Vigencia 2013

EJECUCION DE INGRESOS			EJECUCION DE GASTOS					RESULTADO FISCAL
Recaudo en Efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por Pagar	Reservas de Apropriacion	Pagos sin Flujo de Efectivo	Total Gastos	
13,684,931,423	17,016,605,275	30,701,536,698	10,620,762,433	959,327,473	737,735,507	16,320,484,606	28,638,310,019	2,063,226,679

Que en la confrontación del saldo de tesorería A los ingresos ejecutados por la entidad en el 2013, por concepto de recaudos en efectivo más recursos del balance, se le restaron los pagos efectuados en la vigencia, generando un saldo de TRES MIL SETECIENTOS SESENTA MILLONES (\$3.760.millones) que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro por TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES (\$3.771,millones) menos los recursos para terceros por DIEZ MILLONES (\$10,millones) se determinó que no hay sobrante ni faltante de tesorería lo que va en concordancia con los preceptos establecidos en materia presupuestal.

Vigencia 2014

MUNICIPIO DE FLORIDA				
<i>Análisis Confrontación de saldos Presupuesto y Tesorería</i>				
Vigencia 2014				
(Recaudo En Efectivo + Recursos del Balance y/o Disponibilidad) - Pagos	Estado de Tesorería	Descuentos Para Terceros (Retefuente - Reteiva - Otros)	Depósitos Judiciales u otros	Diferencia
3.125.444.091	4.299.689.049	268.879.801	0	905.365.157
Fuente: Secretaria de Hacienda				

El valor de \$905 millones corresponde a los recursos de regalías no ejecutados en el año 2.013, valor que quedó incorporado inicialmente en el presupuesto 2014 como recurso de balance, y que posteriormente fue reducido del presupuesto de la vigencia, de acuerdo a lo contenido en el Decreto 045 de Julio 15 de 2014, sin embargo los recursos se

encontraban en la cuenta maestra de Regalías (cuenta corriente 314395237) hasta tanto no fueran aprobados por el OCAD...

Lo anterior genero **3 hallazgos administrativos.**

Sujeto de Control Municipio de Florida										
Análisis Resultado fiscal										
Ítem	Ejecución Ingresos				Ejecución					Resultado 10=4-9
	Recaudo en efectivo 1	Recursos del Balance 2	Ejecución en Papeles y Otros 3	Total Ingresos 4= 1+2+3	Pagos 5	Cuentas por pagar 6	Reservas Presupuestales 7	Pagos sin Flujo de Efectivo 8	Total Gastos 9=5+6+7+8	
TOTALES	\$ 14.853.396.996	1.178.398.458	20.403.295.415	36.435.090.869	14.298.209.345	526.549.28	0	20.403.295.415	35.228.054.047	1.207.036.822

A los ingresos ejecutados por la entidad en la vigencia 2015 por concepto de recaudos en efectivo más recursos del balance, se le restaron los pagos efectuados en la vigencia y los Depósitos en contra generando un saldo de MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES (\$1.666 Millones), que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro DOS MIL TRESCIENTOS DOS MILLONES (\$2.302 Millones), Menos los Recursos de Terceros SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES (\$636 Millones) se determinó que en tesorería se encuentran los saldos resultantes de los recursos manejados a través de los presupuestos.

Lo anterior genero 3 hallazgos administrativos.

Jamundí

Cierres fiscales

Vigencia 2012

EJECUCION DE INGRESOS			EJECUCION DE GASTOS					RESULTADO FISCAL
Recaudo en Efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por Pagar	Reservas de Apropriacion	Pagos sin Flujo de Efectivo	Total Gastos	
\$ 78.067.655.545,00	3.754.132.099,00	81.821.787.644	\$ 72.107.237.783,40	7.625.430.091	13.828.345.163	2.666.640.757	96.227.653.795	- 14.405.866.151

El anterior informe genero 3 hallazgos disciplinarios.

Vigencia 2013

EJECUCION DE INGRESOS			EJECUCION DE GASTOS					RESULTADO FISCAL
Recaudo en Efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por Pagar	Reservas de Apropiación	Pagos sin Flujo de Efectivo	Total Gastos	
67.930.857.632,00	42.073.656.470,00	110.004.514.102	\$ 65.201.441.681,00	8.360.821.620	4.342.787.876	33.431.250.061	111.336.301.238	-1.331.787.136

En consecuencia se generaron 2 hallazgos administrativos.

Vigencia 2014

MUNICIPIO JAMUNDÍ Análisis Resultado Fiscal Vigencia 2014									
Ítem	Ejecución Ingresos			Ejecución Gastos					Resultado
	Recaudo en efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por pagar	Reservas Presupuestales	Pagos sin Flujo de Efectivo	Total Gastos	
Totales	67.668.106.609	45.908.051.533	113.576.158.142	61.646.011.309	12.315.433.234	3.204.021.318	36.320.681.024	113.486.146.885	90.011.257
Fuente:	Municipio de Jamundí								

Lo anterior genero dos hallazgos administrativos.

Vigencia 2015

Sujeto de Control Municipio de JAMUNDÍ Análisis Resultado fiscal Vigencia 2015										
Ítem	Ejecución Ingresos				Ejecución Gastos					Resultado 10=4-9
	Recaudo en efectivo 1	Recursos del Balance 2	Ejecución en Papeles y Otros 3	Total Ingresos 4= 1+2+3	Pagos 5	Cuentas por pagar 6	Reservas Presupuestales 7	Pagos sin Flujo de Efectivo 8	Total Gastos 9=5+6+7+8	
TOTALES	108.579.629.864	54.791.448	35.469.722.599	144.104.143.911	83.049.130.631	12.207.576.576	11.405.825.006	35.469.722.599	142.132.254.812	1.971.889.099
Fuente:	Sria Hacienda									

En desarrollo de la presente auditoria se determinaron **cuatro (4) hallazgos administrativos, una (1) con connotación Disciplinaria.**

RESULTADOS DE INFORMES DE AUDITORÍAS REGULARES

De igual manera en los informes de auditoría regular realizadas al municipio de Florida por parte de la Contraloría Departamental del Valle se obtuvieron los siguientes resultados:

Florida

Vigencia	Hallazgos disciplinarios	Hallazgos fiscales	Hallazgos penales
2013	15	2	0
2014	2	2	
2015	3		

El Cerrito

Vigencia	Hallazgos disciplinarios	Hallazgos fiscales	Hallazgos penales
2013 (Medio ambiente)	4	0	0
2013-2014	1	1	
2015	2	0	0

Dagua

Vigencia	Hallazgos disciplinarios	Hallazgos fiscales	Hallazgos penales
2013	24	1	
2014	6	1	1

Guacari

Vigencia	Hallazgos disciplinarios	Hallazgos fiscales	Hallazgos penales
2102-2013	12	5	
2014	1	2	

Jamundí

Vigencia	Hallazgos disciplinarios	Hallazgos fiscales	Hallazgos penales
2015	21	11	0
2014	11	2	0

En cuanto a la parte ambiental del municipio de **Dagua** se realizó por parte de la Contraloría Departamental del Valle, una auditoria al recurso hídrico, proceso auditor que evaluó la gestión ambiental efectuada por la Administración Municipal en la vigencia 2015 respecto del recurso hídrico, tomando como referentes los principales instrumentos de planificación y gestión territorial como el Plan de Desarrollo 2012-2015, además el nivel de implementación de políticas ambientales de trascendencia en la gestión del recurso hídrico. Auditoria que arrojo 16 hallazgos administrativos, 8 hallazgos disciplinarios, un penal y un fiscal. Adicional a esto de acuerdo a certificación de la administración actual al municipio le fueron girados los siguientes recursos por parte de la nación para saneamiento básico y agua potable.

VIGENCIA	SECTOR	FUENTE	VALOR
2014	Saneamiento b y agua potable	SGP	1.028.845.034
2014	Deporte y recreación	SGP	94.638.672
2015	Saneamiento b y agua potable	SGP	1.044.146.321
2015	Deporte y recreación	SGP	94.789.999

En cuanto al transporte escolar se ejecutaron un total de \$568.904.734 para las vigencias 2014-2015, contratos de los cuales algunos hicieron parte de la muestra revisada en las auditorias antes mencionadas.

5. CONCLUSIONES

En consecuencia a lo anterior como resultado de esta visita se abstiene de pronunciamiento alguno frente a la denuncia, toda vez que el denunciante solicita investigaciones fiscales, disciplinarias y penales frente a funcionarios de la Procuraduría General de la Nación, lo cual no es competencia de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, investigar funcionarios ni emitir juicios frente a conductas o fallo de la Procuraduría General de la Nación u otro ente investigativo, además el denunciante refiere situaciones las cuales ya fueron revisadas mediante auditorias regulares, especiales y cierre fiscales, por lo tanto se hace el aporte sobre algunos resultados de informes de auditorías ya liberadas frente al asunto , realizados por la Contraloría Departamental Del Valle Del Cauca en los municipios antes mencionados, informes que se encuentran colgados en la página Web de la Contraloría con sus respectivos hallazgos.

De esta manera queda debidamente tramitada la denuncia ciudadana radicada bajo la partida DC-47-2017.

En espera de que con la presente se de claridad sobre las causales de la denuncia y atentos a cualquier aclaración.

En cumplimiento de los procedimientos establecidos por la Contraloría Departamental del Valle, anexo la encuesta de Percepción de la oportunidad en la respuesta en un (1) folio para ser remitida a esta dependencia una vez diligenciada a la Carrera 6 entre Calles 9 y



10 Edificio Gobernación del Valle del Cauca Piso 6 en Cali, así mismo puede ser enviada a través del correo electrónico participacionciudadana@contralariavalledelcauca.gov.co o directamente al link <https://goo.gl/forms/86ptHQNISQgYCXk1>

Cordialmente,

(Original firmado)

ALEXANDER SALGUERO ROJAS
Director Operativo de Comunicaciones y Participación Ciudadana

Copia: CACCI 1521 DC-47– 2017
vivianacardenas@cdvc.gov.co

Trascribió: Amparo Collazos Polo –Profesional Especializada